ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 007/2020

CD N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" PLURIANUAL ID N° 381.341

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 7 (siete) días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de proceder a la Apertura de Ofertas del llamado para a ***CD Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" PLURIANUAL ID N° 381.341;*** los funcionarios designados para el presente acto: el Sr. Rodrigo Acuña, encargado de presidir la presente apertura, el C.P. Julio Armando y los Representantes de las empresas oferentes. ----------

Se da inicio al acto de Apertura de Sobres con unas breves palabras y se procede verificar los recaudos mínimos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado. Se da lectura de la oferta presentada por los oferentes, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	AG CENTER S.A.	agcenter@outlook.es	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	3.375
2	ENVASES PARAGUAYOS S.A.	natalia@envapar.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	3.000
3	INDUSTRIA DEL PLÁSTICO S.A.	inplasa2016@hotmail.com	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	5.300

Observación: la empresa ENVASES PARAGUAYOS S.A. presenta Cédula de Identidad de la Sra. Natalia Esquivel (firmante de la oferta), sin embargo no presenta la acreditación de capacidad para firmar ofertas, tampoco presenta SIPE.----------

La oferta presentada por la firma será evaluada por el Comité de Evaluación ajustándose a los procedimientos previstos con el dictamen a ser emitido que servirá de base para la Adjudicación según Ley Nº 2.051/03. De Contrataciones Públicas. (Art. 27 segunda parte). ----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Sr. Rodrigo Acuña
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV - UNA

C.P. Julio Armando
Unidad Operativa de Contrataciones
FCV – UNA

Sra. Natalia Esquivel
ENVASES PARAGUAYOS S.A.